

Relaciones Internacionales: los Nuevos Horizontes

Grace Jaramillo, compiladora

Relaciones Internacionales: los Nuevos Horizontes



FLACSO



Ministerio
de Cultura

Índice

Presentación	9
Estudio introductorio	
Las Relaciones Internacionales en América Latina: una amalgama de nuevos enfoques y nuevos actores	11
Grace Jaramillo	
 RELACIONES AMÉRICA LATINA-ESTADOS UNIDOS	
Estados Unidos y la Región Andina	27
Elena Ruiz Labrador	
 Domestic Influences on Ecuador-U.S. Relations: towards the incorporation of a balanced theoretical analysis	45
Kenneth Ray	
 Desafíos de seguridad en Colombia: internacionalización del conflicto armado y la relación ‘especial’ con Estados Unidos	57
Arlene Beth Tickner	

© De la presente edición:

FLACSO, Sede Ecuador
La Pradera E7-174 y Diego de Almagro
Quito-Ecuador
Telf.: (593-2) 323 8888
Fax: (593-2) 3237960
www.flacso.org.ec

Ministerio de Cultura del Ecuador
Avenida Colón y Juan León Mera
Quito-Ecuador
Telf.: (593-2) 2903 763
www.ministeriodecultura.gov.ec

ISBN:
Cuidado de la edición: Santiago Rubio Casanova
Diseño de portada e interiores: Antonio Mena
Imprenta: Rispergraf
Quito, Ecuador, 2009
1ª. edición: enero, 2009

Política exterior de Colombia frente a los Estados Unidos	75
Francisco Leal Buitrago	

CHINA EN EL CONTEXTO SUDAMERICANO

Relaciones China-América Latina: encuentros y desencuentros	83
Milton Reyes Herrera	

El impacto de China en Ecuador y América Latina	101
Robert Evan Ellis	

China's Economic Development and the Relations between China and Latin America and the Caribbean	123
Zheng Bingwen	

MIRADAS HETEROGÉNEAS DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

Atores nao-estatais e os Estudos Internacionais na América Latina: do casillero vacío ás redes transnacionais	135
Marisa von Bülow	

Complejos de seguridad e integración: perspectivas convergentes sobre seguridad y defensa en América del Sur	169
Enrique Martínez Larrachea	

Procesos regionales en la transición	183
Mirosława Czerny	

DERECHOS HUMANOS:
NUEVOS DESAFÍOS PARA LA GOBERNANZA GLOBAL

Intervención humanitaria y justicia transicional: consideraciones éticas y políticas ante la transnacionalización del discurso de los derechos humanos	199
Sandro Jiménez Ocampo	

Migración en un contexto de globalización: desafíos estratégicos e implicaciones para los derechos humanos	215
Julie Massal	

Implementing the Inter-American Democratic Charter: how the OAS responded to the democratic crises in Ecuador, Bolivia and Nicaragua in 2005	245
Arturo López	

Complejos de Seguridad e Integración: perspectivas convergentes sobre defensa y seguridad en América del Sur.

Enrique Martínez Larrechea*

Introducción:

seguridad en la agenda global a comienzos del siglo XXI

América del Sur y la región latinoamericana en general enfrentan, en la primera década del siglo XXI, un escenario de seguridad complejo, transicional y cambiante. Más aún, ese escenario no es el mismo, según consideremos en él determinadas dimensiones principales, o según la perspectiva de análisis subregional adoptada.

Sea como sea, este artículo se propone analizar las principales dimensiones que presentan los desafíos de seguridad para Sudamérica, en el marco de una suerte de aceleración política del proceso de integración regional; especialmente, en sus dimensiones políticas y extraer, de ese análisis, algunas nociones que permitan orientar, tanto la investigación como la toma de decisiones relativas a algunas dimensiones específicas de los desafíos de seguridad.

Finalmente, a la luz de determinadas perspectivas teóricas, nos proponemos analizar a la región sudamericana como un complejo de seguridad, esto es como un conjunto de Estados que no sólo conforman un bloque natural y un círculo histórico-cultural diferenciado, sino que poseen además mayores desafíos de seguridad externos que internos. En esa medida, sus perspectivas de seguridad, aun cuando puedan presentar diversidad y matices, incluso tensiones, tienden a converger, más que a diferir.

* FLACSO Uruguay - Universidad de la Empresa

El escenario global.

Como es notorio y ha sido destacado por diversos autores, el optimismo internacional posterior a la guerra fría, dejó paso a la exacerbación de un momento unilateralista, en el que la potencia hegemónica ha desarrollado una política cuasi “revolucionaria” (Tokatlian, 2005) al poner en cuestión el orden multilateral y su gobernanza e introduciendo, así, un poderoso factor de inestabilidad global.

El camino hacia lo que parecería ser el intento de establecer una hegemonía unilateral durable posee diversos mojones: la no aceptación del protocolo de Kyoto, el rechazo del Estatuto de Roma y del Tribunal Penal Internacional, el apartamiento del tratado de antimisiles balísticos, además de la guerra preventiva contra Irak, y la suspensión de los derechos fundamentales tanto de los extranjeros sospechosos como de los propios ciudadanos norteamericanos.

En ese camino, los Estados Unidos han priorizado las consideraciones de seguridad de su agenda internacional, fundamentalmente, a través de la apelación a la guerra contra el terrorismo islámico. Sin embargo, de este modo, la potencia hegemónica levantó una serie de auto-restricciones que tenían un gran valor en términos del sistema internacional y dio continuidad a la lógica cargada de incertidumbre de la política de la disuasión de la época de la guerra fría.

En ese sentido, cabe mencionar que la presencia norteamericana en Afganistán y en Irak, además de que no contribuyó a desterrar o debilitar la amenaza del fundamentalismo islámico, le ofreció motivos adicionales al sumir en el caos a Irak y generó, así, un poderoso factor de inestabilidad en medio de una región crítica. Así, la política internacional unilateralista se enfrentó, rápidamente, a sus insubsanables limitaciones, ejemplificadas en la necesidad de que Siria e Irán asuman protagonismo como potencias regionales, claves en la crisis de Irak, a pesar de que Estados Unidos incluía a estas potencias en un presunto “eje del mal”.

Además, la presencia militar estadounidense en Asia Central, si no la determinó, al menos potenció una concertación fundamental de las principales potencias interesadas en la reconstrucción de un esquema multipolar. La Organización para la Cooperación de Shangai es un ejemplo de

un esfuerzo importante de coordinación entre China, Rusia, Uzbekistán, Turkmenistán, Kirgizistán, Tayikistán, a los que se suman India e Irán.

En el extremo oriente, la escalada diplomática contra Corea del Norte y sus planes nucleares puede ser atribuida también, en gran medida, a las amenazas percibidas por otros actores frente a la política unilateral de la potencia hegemónica.

En el continente europeo, la política exterior de los republicanos no fortaleció a la Unión, que debe considerarse un socio estratégico de los Estados Unidos, sino que introdujo un eje de tensión con sus Estados-núcleo, la bipolaridad franco-germana y cooptó a sus aliados en la guerra de Irak entre las potencias medianas, Inglaterra, Italia –miembros del G7– España, y Polonia.

Finalmente, la pretensión norteamericana de establecer un escudo antimisiles a las puertas de Rusia, ha reactivado el programa militar de este gran país, en el que se encuentra el “corazón de las tierras”, desde el que –sostenía Mackinder– se controlaba la Isla Mundial. En los Balcanes, con el apoyo a la independencia de Kosovo, y en Medio Oriente, la situación no es mejor.

En suma, el momento unilateral de la hegemonía norteamericana, en su afán por cancelar el orden multilateral inaugurado en la segunda posguerra y cuya institución emblemática son las Naciones Unidas, subvirtió los equilibrios regionales críticos en materia de seguridad, e incrementó la inestabilidad y la incertidumbre globales. Pero, de un modo inverso y no deliberado, activó la cooperación de las grandes y medianas potencias interesadas en la constitución de un nuevo orden multipolar. Aunque desde el punto de vista teórico puede discutirse si el unilateralismo o el multilateralismo resultan esquemas, más o menos, compatibles con la paz y seguridad a escala global, no cabe duda de que la percepción dominante ante el fracaso de la guerra de Irak y el próximo final de la administración republicana, es que las amenazas a la paz provienen, hoy, de la política hegemónica que debería asegurarla. Uno de los más lúcidos intérpretes de la realidad internacional, el ex-consejero de Seguridad Nacional Brzezinski (febrero de 2007), así lo ha expresado ante el sub-comité de asuntos internacionales del Congreso.

La nueva política sudamericana y sus desafíos específicos de seguridad.

La región sudamericana, no posee recursos suficientes para pesar como una potencial amenaza para otras regiones en el escenario tradicional de la seguridad internacional, el campo militar y de defensa. Un estudio argentino de 2003¹, caracterizó, así, la magnitud sudamericana en términos militares:

20.000 millones de dólares que América del Sur invierte en defensa por año, representa el 4% de lo que gasta Estados Unidos, la mitad de Francia, lo mismo que Arabia Saudita y un 50% de lo que gasta la India. La región asigna en promedio el 2% del PBI al rubro militar, siendo el más bajo del mundo en estos términos y hay casi un millón de hombres en las Fuerzas Armadas de América del Sur.

En el caso del componente militar terrestre, en conjunto todos los países de la región tienen 1.268 tanques de batalla, 701 tanques ligeros, 1.043 vehículos de exploración blindada y 2.109 vehículos mecanizados.

En artillería cuentan con 1.234 cañones de 105 milímetros o menos, 497 cañones de más de 105 milímetros y 90 baterías lanzacohetes. En las fuerzas aerotransportadas y helitransportadas de la región hay 375 helicópteros y 138 aeronaves.

Las armadas de América del Sur tienen 26 submarinos, un solo portaaviones –el Sao Paulo de Brasil comprado a Francia– un crucero, 7 destructores, 29 fragatas y 30 corbetas, lo que hace un total de 68 buques de superficie.

La aviación naval de los países de la región cuenta con un total de 44 aviones de ataque, 71 aviones de exploración, 81 helicópteros y 6 aviones de otros tipos.

En la capacidad anfibia de las armadas hay 47.960 infantes de Marina, 25 vehículos anfibios, 154 vehículos mecanizados, 60 tanques y vehículos de exploración blindada y 18 buques anfibios. A su vez, el componente aéreo de los países sudamericanos sumados, reúne 95 caza interceptores, 311 caza bombarderos, 236 aviones de ataque, 169 de ataque ligero y 8 bombarderos, totalizando 819 aviones de combate.

¹ Ver: <http://www.defesnet.com.br/intel/nuevamayoria/>

En la aviación de transporte, se cuentan 81 aviones de transporte pesado, 76 de transporte liviano, 70 de transporte ligero y 13 cisternas, totalizando 247 aviones. También integran las Fuerzas Aéreas de la región, 517 helicópteros.

El mismo informe llamaba la atención sobre la necesidad de articular “un sistema de defensa regional en América del Sur”, atribuyendo dicha misión a las reuniones de Ministros de Defensa de la región Andina-Amazonía (Lima y Buenos Aires, 2003) y a la de los jefes de los Ejércitos del Mercosur ampliado (Bariloche).

En un estudio realizado en 2006 (Martínez Larrechea, 2007) analizamos los pronunciamientos políticos de las Cumbres del Mercosur, así como otros documentos pertinentes (*speechs* de representantes del bloque en Naciones Unidas –Nueva York– y declaraciones de cumbres bilaterales) y dimos cuenta del recurrente interés y preocupación de estos pronunciamientos por el espacio sudamericano, que es considerado, prácticamente, (en especial desde la conformación de la Comunidad Sudamericana de Naciones) como un espacio doméstico. Además de las declaraciones ministeriales y presidenciales sobre el relacionamiento del Mercosur con Bolivia, con Chile y con la Comunidad Andina de Naciones (y de los acuerdos de alcance parcial suscritos con ellos), resultan especialmente relevantes diversos documentos emanados de las Cumbres, que, además de contener en algunos casos expresiones de solidaridad en coyunturas críticas vividas por algunos países, se proyectan al análisis de cuestiones regionales y subregionales, ofreciendo perspectivas, por lo general, distantes de los de la potencia hegemónica (declaraciones referidas, por ejemplo, al Canal de Panamá, a las Islas Malvinas, a la situación de Cuba y al diálogo y el relacionamiento con la República Dominicana y con el CARICOM)

Además, el Foro de Consulta y Concertación Política del Mercosur ha venido a configurar un mecanismo ampliado de concertación y convergencia políticas, involucrando a todas las cancillerías de América del Sur.

Desde el punto de vista interno de los Estados, algunas de las temáticas bajo la supervisión del FCCP (Reunión de Ministros de Educación, Reunión de Ministros del Interior, por ejemplo) poseen una alta carga

simbólica y constituyen recursos para la legitimidad política y social del proceso de integración.

Desde el punto de vista externo al Mercosur, la coordinación política en diversos foros internacionales le permitió reforzar las políticas exteriores nacionales en aquellas perspectivas u objetivos de carácter compartido. Aunque las alusiones manifiestas a la potencia hegemónica de existir son solo las estrictamente indispensables (por ejemplo, en el marco de las intervenciones sobre el bloqueo económico, financiero y comercial a Cuba, en la Asamblea General de las Naciones Unidas), es frecuente constatar contenidos latentes que la implican de manera más o menos directa o lateral (declaraciones o comunicados sobre Malvinas, declaración sobre el Canal de Panamá, satisfacción por avances de Bolivia en relación a cultivos “ilegítimos” de coca, Mercosur como Zona de Paz, la Agricultura y la OMC, preocupación sobre la Ronda de Doha y el multilateralismo, etc.).

La apelación, no solo retórica, sino también político-estratégica al régimen democrático, a la plena vigencia de sus instituciones, que los vincula a la existencia misma del bloque mercosureño, constituye una pauta constante. Se subordina a su observancia, la permanencia, e incluso, la adhesión al Mercosur, de conformidad con lo establecido por el Protocolo de Ushuaia sobre Compromiso Democrático, la Declaración Presidencial sobre Compromiso Democrático en el Mercosur, Bolivia y Chile y el Protocolo de Adhesión de las Repúblicas de Bolivia y Chile a la Cláusula sobre Compromiso Democrático. El Mercosur ha sido declarado también como zona de paz.

Como consecuencia de tales definiciones político-jurídicas centrales del Mercosur, la acción internacional del bloque se orienta a sostener los principios del multilateralismo, y el apoyo a los instrumentos internacionales que garantizan la paz y la seguridad internacionales, a la exclusión del uso o la amenaza de la fuerza y a la proscripción y eliminación de armas químicas y de destrucción masiva.

Por otra parte, la nueva orientación sudamericana de Brasil, caracterizada por una nueva política de defensa y una mayor disposición a la cooperación, tanto a nivel amazónico, como en el Atlántico Sur, resultan fundamentales para sostener estas perspectivas comunes.

Constituyen también dispositivos relevantes, las alianzas estratégicas de Argentina-Brasil y de Argentina-Chile, que contribuyen, también, a incrementar la densidad del tejido institucional en torno a la cuestión de la seguridad y coadyuvan a la conformación de nuevas y convergentes comunidades de seguridad (Domínguez, 2003)

Lo mismo puede señalarse respecto de la Comunidad Andina de Naciones que ha extendido el Compromiso de Lima: “Carta Andina para la Paz y la Seguridad, Limitación y control de los gastos destinados a la Defensa Externa”; además, la CAN, en el marco de su política exterior común, ha establecido un Grupo de Alto Nivel para el seguimiento del compromiso de Lima. Posteriormente, adoptaron la Decisión 52 “Plan Andino para la Prevención, Combate y Erradicación del Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras” en todos sus aspectos. En la XV Reunión del Consejo Presidencial Andino, se encargó al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, presentar los lineamientos centrales de una política de seguridad andina.

La producción de perspectivas políticas y de relacionamiento externo del Mercosur, se ha proyectado hacia posiciones que promueven un esquema multilateral en lo económico-comercial y multipolar en lo político, para afirmar, de este modo, la autonomía de los países de la región y del conjunto.

Ello, naturalmente, no debe resultar llamativo. Sin embargo, permite afirmar la hipótesis de que los países sudamericanos –y no solo desde perspectivas subregionales– poseen percepciones comunes de amenazas, poder y seguridad, que refuerzan a menudo las reivindicaciones externas de sus miembros e intentan esquemas de coordinación que tienden a diferenciarse de los promovidos por la potencia hegemónica (Martínez Larrechea, 2007).

Así, más allá de la comunidad hemisférica de seguridad (Diamint, 1991, 2005; Rojas Aravena, 2005), un concepto sumamente inclusivo, es posible identificar una o varias sub-comunidades, conectadas a las diversas instancias del proceso de integración regional.

La creación de la Comunidad Sudamericana de Naciones y de la Iniciativa de Infraestructura de América del Sur, más que cualquier otro esquema de integración, constituye la condensación de un momento histó-

rico unificador, preparado desde el surgimiento de CEPAL y prefigurado antes por Rodó, Ugarte y Vasconcelos, entre otros (Metali y Methol, 2006), pero que comienza a efectivizarse en términos de progresiva articulación política desde la década del sesenta. Se comienza a poner fin a un largo momento fragmentador, en el que terminó el primer intento anfictiónico de Bolívar.

En esa medida, este evento implica el nacimiento de una, verdaderamente nueva, dimensión sudamericana, que conlleva un fuerte desafío en términos del rol que ella ha de jugar en la potencial conformación de un Estado continental (América del Sur) y acerca de cómo han de resolverse los dilemas de seguridad en un contexto de transición.

América del Sur. ¿Un complejo de seguridad?

El neorrealismo, o realismo estructural, constituye una formulación teórica que renovó las perspectivas del realismo clásico, presentadas en la Teoría de la Política Internacional de Kenneth (1988), que constituye una suerte de texto canónico. Los conceptos nucleares de las formulaciones clásicas se mantuvieron intocados en el enfoque neorrealista y, fundamentalmente, persistieron dos ideas cardinales: la de los Estados como actores racionales y unitarios y la idea del poder como concepto analítico. Sin embargo, estos conceptos fueron puestos en la perspectiva de una estructura más amplia: el sistema internacional. El comportamiento de los Estados estaría estrechamente asociado a las restricciones que provienen del sistema y sería este sistema el que da forma a la acción estatal. Así, mientras los realistas clásicos buscaban comprender el cambio en la política internacional, con eje en las unidades conformadas por cada Estado, el neorrealismo concibe el cambio como un atributo del sistema que afecta la distribución de poder en su interior².

En la perspectiva neorrealista estructural, el sistema internacional opera como un espacio de intermediación (como el mercado en las relaciones económicas) uniendo las diversas dimensiones y esferas, aunque

2 (Evans y Newnham, 1998: 364-365)

con predominio de la esfera política. Por lo tanto, las “variables a nivel del sistema”, y no de la unidad, son las teóricamente relevantes (Fernández Pardo, 1999: 217). El orden internacional aparece, así, regido por la idea de anarquía, es decir, por una estructura descentralizada en la que los actores fundamentales, los Estados, actúan como entidades soberanas, en orden de garantizar su propia sobrevivencia. Deben, por lo tanto, incrementar sus capacidades ofensivas y maximizar su poder, para enfrentar su dilema de seguridad³. El resultado de ese constreñimiento sistémico es el equilibrio de poder.

El sistema internacional, como totalidad, emerge como la gran variable con potencialidad explicativa de los resultados; pues no son los atributos de las unidades ni siquiera sus relaciones específicas, las que pueden explicar la estructura sistémica total.

Como lo destaca Fernández Pardo (:226) a partir de la visión neorrealista, el rol de las organizaciones internacionales está vinculado con la necesidad de introducir algún tipo de lógica jerárquica en un sistema que carece de ella (a diferencia de lo que sucede en el orden interno) y de entregar cierta autonomía para la obtención de “bienes públicos” internacionales.

Entre las premisas del pensamiento neorrealista, cabría suscribir aquella que señala que las organizaciones internacionales no pueden alterar sino marginalmente el funcionamiento del sistema internacional, caracterizado por su básica condición anárquica, que, sin embargo, admite ciertos niveles de cooperación, los que corresponderían al paso de la “anarquía inmadura” a la “anarquía madura”, propuesta por Buzan. El neorrealismo estructural concibe, pues, un mundo internacional de posiciones relativas y no absolutas de esos actores racionales y unitarios que son los Estados.

Por su parte, otros neorrealistas, como Stephen Walt, Stephen Krasner, o Robert Gilpin, realizaron contribuciones significativas. Walt postuló hacia 1985 un nuevo examen del concepto de balance de poder y formuló la teoría del balance de amenazas, según la cual, la amenaza a la sobre-

3 El dilema de seguridad se plantea entre el incremento del propio poder a la vez que de la inseguridad de otros Estados. Dicho concepto fue desarrollado por Herz (1950 y 1959), por Buzan (1983) y por Jarvis (1978).

vivencia o autonomía de un Estado proviene de un conjunto de variables, a saber: el poder agregado, la proximidad geográfica, el poder ofensivo y las intenciones agresivas percibidas en otros Estados. Ello determina cierto comportamiento de los Estados en sus alianzas, que está directamente relacionado con su percepción del balance de amenazas que enfrentan. El aporte de Walt distingue, analíticamente, los conceptos de poder y de amenaza, lo que representó un énfasis nuevo en el enfoque realista; además de que ambos conceptos provienen de un proceso de percepción de las intenciones agresivas, más que de la sola percepción de un objetivo incremento del poder.⁴

El concepto de complejo de seguridad, elaborado por Buzan en 1988 y 1991, también en la matriz neorrealista, aparece como un concepto teóricamente potente para nuestra investigación. Designa a un grupo de Estados cuyas percepciones de seguridad tienden a ser comunes y cuyo listado de amigos y enemigos tienden a aliarlos. Ello, es así, en la medida en que las cuestiones globales tienden a ser analizadas en términos regionales. Pese a que el concepto aparece como de difícil operacionalización, resulta sumamente enriquecedor en orden a analizar las consideraciones de seguridad que acompañan, en alguna medida, (variable, según las perspectivas) el desarrollo del proceso de integración regional.

Conclusiones provisionales

Con independencia de si los países de América del Sur conforman hoy, o puedan conformar en el futuro, un “complejo de seguridad”, o si de este complejo se articula en torno a otros complejos o “comunidades” (Diamint, 1991, 2005) lo cierto es que muchos de los elementos de convergencia política en la región se orientan a reducir la incertidumbre y a garantizar características centrales de una arquitectura de paz y seguridad, anticipando en lo posible las eventuales situaciones de crisis que puedan cuestionar el orden democrático y la identidad jurídico-institucional de los regímenes de la región. De este modo, el “complejo de seguridad” sudamericano, contribu-

⁴ Una aplicación del concepto de balance de amenaza puede verse en: <http://www.nato.int/acad/fellow/01-03/alaziz.pdf> (abril 2006)

ye a excluir hipótesis de potencial intervención de la potencia hegemónica, que posee una presencia militar fuerte en la sub-región y que prioriza esta dimensión como eje de su relacionamiento con América Latina.

Ese conjunto de Estados con percepciones de seguridad comunes, o al menos convergentes, puede tener –en efecto, tiene– tensiones internas, clivajes, puntos de posibles fractura, entre los que cabe mencionar, especialmente, los conflictos territoriales latentes o irresueltos en la extensión de sus fronteras nacionales (Domínguez, 2003). Es posible, también, que pueda señalarse geometrías variables, según se considere las asociaciones estratégicas bilaterales (Argentina-Chile, Argentina-Brasil), los grandes pactos subregionales (Mercosur, CAN, Comunidad Sudamericana de Naciones, CARICOM), los mecanismos amplios de concertación política (Grupo de Río, Grulac) y la proyección individual de sus “*system affecting states*”, Brasil y México.

Sin embargo, tanto el origen histórico del proceso de integración actual, caracterizado por su contemporaneidad respecto del proceso de democratización y del final de la guerra fría (Boersmer, 1996; Hirst, 1988) (Contadora, Grupo de los Ocho, Grupo de Río, Asociación estratégica argentino-brasileña, Política exterior común de la CAN, Comunidad Sudamericana de Naciones) como las orientaciones políticas y diplomáticas de los dos componentes principales de esta Comunidad, (Mercosur y CAN) nos permiten postular como hipótesis de trabajo, una perspectiva teórica fertilizada en forma cruzada por diversas perspectivas, especialmente el neorrealismo de Waltz y Buzan y el constructivismo de Wendt. En este sentido, cabría decir que las respuestas a los desafíos de seguridad de América de Sur, durante las próximas décadas, pasan por un doble proceso de sostenimiento de su autonomía y no alineamiento con el unilateralismo norteamericano, a la vez que de articulación y diálogo con la potencia hegemónica, en cuestiones críticas relativas a su seguridad militar. Pasan también por la cooperación y el diálogo políticos, a nivel global, con Estados continentales, Estados nacionales y conjuntos de Estados que promuevan perspectivas de multipolaridad y que estén dispuestos a revisar la arquitectura global de la seguridad internacional y a democratizar y potenciar el rol de las Naciones Unidas, sin alterar, por ello, el “balance de amenazas” de los Estados Unidos.

La cuestión de la institucionalidad de la seguridad en América del Sur, en el sentido complejo y multidimensional que atribuimos a este concepto, se encuentra en un proceso histórico de transición, en el curso del cual, es altamente probable que deba ser redefinida para incluir no solo las instancias de coordinación y encuentro de ministros de defensa en lo relativo a temas militares y de defensa, sino también el desarrollo de la infraestructura regional (IIRSA), la concertación política en torno a activos tales como los recursos naturales (agua, biodiversidad, Acuífero Guaraní, Amazonia), los recursos energéticos (etanol, gas petróleo), la promoción de los sistemas regionales de investigación y desarrollo (dinámicas *brain drain - brain gain*) y la lucha contra las organizaciones criminales, capaces a menudo no solo de erosionar el capital social, la salud pública y la economía nacional, sino también de menoscabar la plena vigencia de instituciones y libertades democráticas.

Bibliografía

- Boersner, Demetrio (1996) *Relaciones Internacionales de América Latina*. Breve historia. Caracas: Nueva Sociedad.
- Brzezinski, Zbigniew (1998) *El gran tablero mundial. La supremacía estadounidense y sus imperativos geoestratégicos*. Barcelona: Paidós Estado y Sociedad.
- Buzan, Barry (1983) *People, State and Fear. An Agenda for International Security Studies in the Post-Cold War Era*. Harvester Wheatsheaf. New York
- Defesa@net Notícias nas áreas de: Defesa, Estratégia, Inteligência e Tecnologia. En: <http://www.defesnet.com.br/intel/nuevamayoria/>
- Diamint, Rut (2005) “Una mirada estratégica sobre Argentina”; en Joseph S. Tulchin, Raúl Benítez Manaus, Ruth Diamint, editores (2005)
- Domínguez, Jorge I. (2003) *Conflictos territoriales y democracia en América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI – Universidad de Belgrano
- Evans, Graham y Richard Newnham (1998) *The Penguin Dictionary of International Relations*. London-New York: Penguin Books.

- Fernández Pardo, Carlos (1999) *Teoría Política y Orden Internacional*. Buenos Aires: Grupo Editor Tercer Milenio.
- Hirst, Mónica (1999) “Brasil-Argentina a la sombra del futuro”; en: José María Lladós y Samuel Pinheiro Guimaraes (comp) *Perspectivas Brasil y Argentina*.
- Hirst, Mónica et al. (2004) *Imperio, Estado e Instituciones. La política internacional en los comienzos del Siglo XXI*. Buenos Aires: Editorial Altamira – Fundación Osde.
- Lladós, José María y Samuel Pinheiro Guimaraes, comp. (1999) *Perspectivas Brasil y Argentina*. Buenos Aires IPRI/CARI
- Martínez Larrechea, Enrique (2007) *La Política Exterior en el Mercosur: convergencia política y relacionamiento externo, 1991-2006*. Tesis de doctorado. Universidad del Salvador, Buenos Aires: Mimeo.
- Methol Ferré, Alberto (2001) “Paradojas de la Política Sudamericana” *Archivos del Presente* Año 6, N° 23. Buenos Aires.
- Methol Ferré, Alberto, Metalli, Alber (2006) *América Latina en el Siglo XXI*. Buenos Aires: EDHASA
- Rojas Aravena (2005) “Una comunidad de seguridad en las Américas: una mirada a la Conferencia Especial de Seguridad”; en: Joseph S. Tulchin, Raúl Benítez Manaus, Rut Diamint, editores (2005).
- Tokatlian, Juan Gabriel (2005) “Post 11/9, después de Afganistán y en medio de Irak: ¿un desorden de seguridad sudamericano?”; en: Joseph S. Tulchin, Raúl Benítez Manaus, Rut Diamint, editores (2005).
- Tulchin, Joseph S., Raúl Benítez Manaus, Rut Diamint, editores (2005) *El Rompecabezas. Conformando la seguridad hemisférica en el Siglo XXI*. Buenos Aires: Boninae libris – Prometeo libros.
- Waltz, Kenneth (1988) *Teoría de la política internacional*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Wendt, Alexander (1992) “Anarchy is what states make of it: the social construction of power politics” *International Organization*, vol. 46, no. 2.
- (1999) *Social Theory of International Politics*. Cambridge: Cambridge University Press.